



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 034/2022

Visto que la Comuna junto al Área de Vinculación Social, Tecnológica y Acceso a la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y con el auspicio de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe llevarán adelante el día 19 de agosto de 2022, las **"Jornadas territoriales en acceso a la Justicia"** en la localidad; y

Considerando:

Que estas jornadas han sido pensadas como un evento de carácter científico con asistencia libre y gratuita para todas las personas interesadas. Partiendo de la base que fueron diseñadas desde todos los dispositivos, procesos y mecanismos estatales y no estatales, y/o colectivas poniendo de manifiesto la necesidad potenciar el conocimiento desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, fortalecer la construcción de redes con una incidencia activa en el territorio y fomentar la vinculación de la comunidad universitaria en Máximo Paz y la región;

Que las jornadas tienen el objetivo de promover y potencial conocimientos en el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad desde una concepción crítica, interinstitucional e interdisciplinar, identificar demandas territoriales y reconocer entramados comunitarios en torno al abordaje de diversas problemáticas;

Que la propuesta tiende a realizar por primera vez en Máximo Paz un encuentro con profesionales y actores territoriales de distintas localidades de la región, para integrar discusiones en temas de Acceso a la Justicia que requieren ser abordados de forma urgente y necesaria en todos los territorios, acontecimiento al que la Comuna no puede permanecer ajena;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar de interés comunal las **"Jornadas territoriales en acceso a la Justicia"** organizada por la Comuna junto al Área de Vinculación Social, Tecnológica y Acceso a la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y con el auspicio de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe que se realizarán el día 19 de agosto de 2022, en las instalaciones del salón SUM del predio FFCC de la localidad.

Artículo 2º)- Registrar, comunicar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 2 de agosto de 2022.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz